

ANEXO N° 2 FORMATO DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN													
I. DATOS GENERALES													
Denominación del requerimiento:	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS AUXILIARES DE LA AV. ENRIQUE MEIGGS (DESDE LA AV. PORTUARIA HASTA LA AV. 2, DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" – I ETAPA con código único de inversiones (CUI) N° 2608764												
Área usuaria o área usuaria técnica estratégica:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS												
Requerimiento programado en el PAC:	NO	N° de referencia del PAC:	-	Objeto contractual:	OBRA								
Objetivo/Meta del POI vinculado:	Fecha del requerimiento:				9/07/2026								
	Fecha de elaboración del formato:				21/07/2026								
Procedimiento de selección:	Marcar con una (X) lo seleccionado:												
	Procedimiento de selección competitivo:			X	Procedimiento de selección no competitivo:								
Tipo de procedimiento de selección:	LICITACIÓN PÚBLICA N°04--2026-MDNCH/C-1												
En caso se trate de un procedimiento de selección competitivo, precisar lo siguiente:													
Clasificación de la segmentación:	Rutinario:			Contratación básica:			X						
	Operacional:			Contratación avanzada:									
	Crítico:												
	Estratégico:												
II. DATOS DEL REQUERIMIENTO													
Alcance de la contratación:	El alcance de la contratación de la ejecución de la obra denominada "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS AUXILIARES DE LA AV. ENRIQUE MEIGGS (DESDE LA AV. PORTUARIA HASTA LA AV. 2, DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" – I ETAPA con código único de inversiones (CUI) N° 2608764, comprende la ejecución integral de todas las partidas establecidas en el expediente técnico aprobado, incluyendo obras civiles, instalaciones, equipamiento y acabados, así como el suministro de materiales, mano de obra, equipos y la implementación de medidas de seguridad, control de calidad y gestión ambiental, hasta su culminación y recepción de la obra en óptimas condiciones de funcionamiento, cumpliendo con la normativa vigente y las condiciones contractuales establecidas.												
Datos de mejora del requerimiento:	Documento con el que se remite el requerimiento:	INFORME N°3352-2026-MDNCH-GEIN-SGOPU-JCCQ			Fecha de recepción por la DEC:	9/07/2026							
	Fecha de la segunda versión:				Señalar si el Área Usuaria emite la NO OBJECCIÓN:								
	Fecha de la "n" versión:				<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td></td> <td>NO</td> <td>-</td> </tr> </table>					SI		NO	-
SI		NO	-										
Señalar si el Área Usuaria emite la NO OBJECCIÓN:													
<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td></td> <td>NO</td> <td>-</td> </tr> </table>										SI		NO	-
SI		NO	-										
III. CUANTÍA DE LA CONTRATACIÓN													
Señalar si la cuantía es punto de referencia:	Marcar con una (X) lo seleccionado:												
	SI		NO	X									
Descripción del ítem:	Soles				Dólares / Otros								
OBRA	S/ 7,119,382.59 (SIETE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 59/100 SOLES)												
Total cuantía:	S/ 7,119,382.59 (SIETE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 59/100 SOLES)												
IV. DESIGNACIÓN DE EVALUADORES													
Tipo de evaluador:	Marcar con una (X) lo seleccionado			Documento de designación									
	Oficial de compra:												
	Comité:			X	Resolución de Gerencia Municipal N°453-2026-MDNCH-GM								
	Jurado:												
V. CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL													
N° de Certificación:	4876	Meta:	145	Clasificador de gasto:	2.8-2.3.2.3								
Monto:	S/ 1,024,288.00	Fecha:	17/07/2026										
N° de Previsión:	20	Fecha:	17/07/2026										
Monto 1:	S/ 6,095,094.59	Año 1:											
Monto n:		Año n:											
VI. OTRA DOCUMENTACIÓN													

FECHA DE LA APROBACIÓN:

21/07/2026



MUNICIPALIDAD DISTRAL DE
NUEVO CHIMBOTE

Abog. Eber Wilfredo Calderón Reyes
GERENTE MUNICIPAL

Firma de la autoridad de gestión administrativa
o de a quien se hubiera delegado